



Expediente: **18-2023**
Radicado: **DC-01223-2023**
Sede: **REGIONAL PARAMO**
Dependencia: **Oficina Gestion Documental**
Tipo Documental: **Informe de Supervision (** NO para pagos **)**
Fecha: **28/08/2023** Hora: **09:07:41** Folios: **4**



Convenio Interadministrativo No. 182-2023
Informe de supervisión No. 1

1. **FECHA:** 10 de agosto de 2023
2. **SUPERVISOR:** Juan Fernando Ospina Berrio
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** Liliana Asened Ciro Duque
4. **CONTRATISTA:** Municipio de Nariño
5. **OBJETO:** IMPLEMENTAR OBRAS BIOFISICAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE NARIÑO ANTIOQUIA
6. **VALOR:** \$ 139.196.669
- APORTANTES:**
- APORTE CORNARE:** \$ 110.607.579
- APORTE MUNICIPIO:** \$ 28.589.090
7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 18 de abril de 2023
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 18 de octubre de 2023
9. **LOCALIZACIÓN:** Municipio de Nariño
10. **PLAZO:** Seis (6) meses

11. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE NARIÑO

DIRECCION: CALLE 10 No. 10-15 PARQUE PRINCIPAL

TELÉFONO: 8680179

E-MAIL: agricultura@narino-antioquia.gov.co

REPRESENTANTE LEGAL: JOHN FREDY CIFUENTES MARIN

12. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

12.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA

Se realiza visita de inspección ocular en compañía del señor Diego Medina Orozco funcionario de la secretaria de Planeación del municipio de Nariño a fin de



inspeccionar y verificar los primeros puntos donde se está llevando a cabo la ejecución del convenio.

Es así como se visita la vereda El Llano predio del señor Enrique Tabares López coordenadas X: -75°10'03.90" Y: 5°36'07.21" Z: 1421 m.s.n.m donde se observa la construcción de trinchos, perfilada de terreno y revegetalización; se realizan observaciones en cuanto a otros puntos que pueden ser intervenidos con la instalación de sistemas de trinchos y también mejorar en aspectos como la disminución de pendiente generada en las terrazas.

Por otro lado, se visita el sector La Capilla en zona urbana del municipio pudiéndose verificar el inicio de labores en este punto coordenadas X: -75°10'37.96" Y: 5°35.95" Z: 1681 con la construcción de estructura en gavión, en este punto se han instalado 18 metros cúbicos; es de anotar que en los dos puntos visitados las actividades se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en la ficha BPIAC de Cornare.

Como punto negativo a destacar es la ausencia de personal para el día de la visita adelantando actividades del objeto contractual, situación que fue puesta en conocimiento del municipio y la coordinación de la supervisión.

12.2 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio realizó el respectivo proceso de selección del Contratista conforme a las normas vigentes y de acuerdo a las obligaciones establecidas en cláusula cuarta de la minuta del convenio 182-2023, el contrato de obra fue adjudicado a la firma A&J INGENIERÍA S.A.S por un valor de CIENTO VEINTI SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/L (\$ 127.196.620) valor inferior al establecido en los estudios previos, las cantidades contratadas y las especificaciones técnicas de las actividades a ejecutar guardan conformidad con las exigidas por la Corporación.

El convenio presenta un avance de ejecución de obra del 9.8 % y un porcentaje en tiempo del 66.6 %.

12.3 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

A la fecha no se han generado pagos con cargo al convenio del asunto.

12.4 SUPERVISIÓN JURÍDICA

A la fecha no se han gestionado cambios en el convenio que impliquen una actuación desde el orden jurídico.

12.5 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

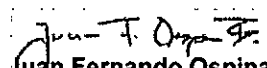
El contratista viene dando cumplimiento a esta obligación con la vinculación de los obreros al sistema de seguridad social y riesgos profesionales que tienen a cargo la construcción de las obras, igualmente no se evidenciaron impactos ambientales negativos por cuanto los excedentes de excavaciones se incorporan a las áreas adyacentes y a la geomorfología propia de los terrenos donde se desarrolla el proyecto; por otro lado no se tiene registro de incidentes que se hayan presentado con los obreros en la ejecución de la obra.

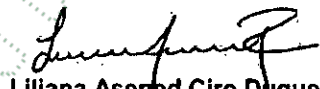
13. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se continuará con las visitas de supervisión del convenio, se recomendó al municipio como ente ejecutor acelerar la ejecución de las obras y en la medida de lo posible ampliar los frentes de trabajo para que se dé cumplimiento con los plazos establecidos en el convenio.

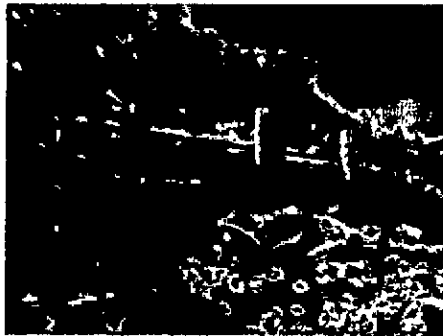
14. ANEXOS

Registro fotográfico


Juan Fernando Ospina Berrio
Supervisor
Regional Paramo


Liliana Asenod
Vo.Bo. Coordinadora Supervisión
Directora Regional

Registro fotográfico Convenio 182-2023



Intervención vereda El Llano



Intervención sector La Capilla zona urbana